

NOMBRE DEL TRÁMITE

CONSTANCIA DE INSPECCIÓN DE INMUEBLES PROTECCIÓN CIVIL

REQUISITOS:

- ✓ Solicitud de inspección para su establecimiento, negocio, escuela o estancia infantil.
- ✓ Copia de la credencial de elector de la persona que realiza el trámite.
- ✓ Copia del R.F.C. de la empresa.
- ✓ Copia del acta constitutiva notarial (en caso de ser apoderado legal).
- ✓ Recibos de pago por inspección y por expedición de constancia.
- ✓ Plan interno de Protección Civil (En caso de contar con más de 6 empleados)

Requisitos mínimos que debe contar el espacio físico:

- ✓ Señalamientos
- ✓ Punto de Reunión
- ✓ Salida de emergencia
- ✓ Extintores

FUNDAMENTO JURIDICO. PUBLICACION.

Día	1	Mes	3	Año	2003
ARTICULO 30					
FRACCION V DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DEL CENTRO.					

COSTO DEL TRÁMITE. \$1,037.40.

DURACIÓN: 7 días hábiles

VIGENCIA: Por el año que transcurre